En el municipio de Pereira a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, en las instalaciones de la Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., se reunieron **JOSÉ HERMIDES CASILIMAS BUENO,** Representante Legal del **CONSORCIO INTER ADUCCION BALBOA 2026**, en calidad de Interventor y **MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ** Representante Legal del **CONSORCIO RED 2026,** en calidad de Contratista de obra, con el objeto de protocolizar a través de la presente Acta, la Iniciación del Contrato de obra **N°. LP-EPR-01-2026.**

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>“OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA”</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>CONSORCIO RED 2026</td></tr>
<tr><td>NIT DEL CONTRATISTA</td><td>902.078.019-7</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA</td><td>MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ</td></tr>
<tr><td>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL</td><td>43.618.811</td></tr>
<tr><td>IMPUTACIONES</td><td>
<table>
<tr><th>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS</th><th>RUBRO</th><th>FUENTE</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>19133</td><td>COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</td><td>PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</td><td>$274.034.482</td></tr>
<tr><td>19134</td><td>COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</td><td>PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</td><td>$443.726.541</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL</td><td>DOS (02) meses</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIACION</td><td>18 DE AGOSTO DE 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACION INICIAL</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2026</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIALCONTRATO</td><td>SEISCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($670.980.810).</td></tr>
<tr><td>ANTICIPO</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>• Mediante actas parciales según ejecución de las obras, hasta un noventa y cinco por ciento 95% del valor del contrato tomando como base el avance de la obra, cuyo valor a definir es el resultado de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los</td></tr>
</table>

	precios unitarios que conforman la propuesta económica por medio de la cual se adjudicará y por los cuales se adelanta la ejecución de este proceso. • La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

OBSERVACION No. 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

OBSERVACION No. 2: El presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de precios unitarios sin reajuste y su forma de pago será la de multiplicar las cantidades de obra realmente ejecutadas a la fecha, por los precios unitarios que conforman la propuesta económica, para cada una de las actividades. El contratista deberá de entregar informe de las áreas de gestión, incluida la técnica con corte al 30 del mes de seguimiento a más tardar el tercer día del mes siguiente para revisión y aprobación, deberá entregar de igual manera, un informe semanal de las áreas de gestión incluida la técnica, informe que deberá de contar con el visto bueno y aval de parte de la interventoría, deberá realizar los aportes al pago de seguridad social de acuerdo con los IBC propuestos por el mismo en su propuesta.

OBSERVACION No. 3: El contratista manifiesta que la interventoría hace entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

CONSORCIO INTER ADUCCION BALBOA 2026
R.L. JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO
Interventoría

CONSORCIO RED 2026
R.L. MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ
Contratista de obra